

415326



415326

Int. Cl. ² : <u>A44C</u>

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

En España a favor de DON PATRICIO BUSTOS LOPEZ, de nacionalidad española, residente en TORREMOLINCS (Málaga), C/ Paseo del Fan Triste, Villa la Torre nº 3, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE COLLARES DE GRAN CROMATISYC".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención, como su enunciado indica, está referida a un sistema o procedimiento para la obtención de collares con alto índice cromático.

Los collares que se fabrican con arreglo al procedimiento que la patente preconiza tienen, como principal



característica, la de su coloración en tonos vivos y
brillantes, con una gama de combinaciones práctica-
mente infinita, lo que presta a las piezas logradas
un indudable atractivo, convirtiendo a los collares
5 en objetos muy decorativos y cambiantes, aptos para
su adaptación, por ley del contraste, a los más diver-
sos atavíos y susceptibles de combinar con todas las
prendas del siempre plural atuendo femenino.

El procedimiento, sumamente sencillo y de fácil
10 ejecución, representa una verdadera revolución en el
campo de la bisutería, puesto que permite confeccionar
collares a precios muy asequibles por la reducción y
economía de los costos, siendo ésta una ventaja más
que añadir a las ya enumeradas, puesto que cualquier
15 mujer puede disponer de varios por lo que, normalmente,
le costaría uno solo de cualquier otro tipo o naturaleza.

Lo más singular del procedimiento es, sin embargo,
la materia prima de la que parte y que no son sino pastas
alimenticias previamente endurecidas, a las que se somete
20 a una serie de fases valentes, ordenadas y sucesivas,
que van desde la elemental preparatoria hasta la de
acabado o resultante industrial, constituyendo el proceso
o ciclo vital del procedimiento.

En la fase inicial, o de preparación, se sumergen
25 los cuerpos tubulares de pasta, preferentemente macarrones
de apropiado grosor, en un recipiente con pintura-esmalte
de vivas y variadas tonalidades, a efectos de posteriores
combinaciones de coloración, en el que se mantienen
inmersos por un espacio prudencial de tiempo, sedimentando
30 a continuación, hasta su escurrido total, en una criba o



ariel de tupida malla.

En este medio, y expuestos a la acción solar, permanecen los cuerpos hasta que secan, moviéndoles periódicamente, a cortos intervalos, para evitar
5 que se peguen o aglutinen.

Una vez secos los cuerpos tubulares, y ya dotados de una capa de esmalte de gajo colorido que se identifica y forma un todo con ellos, se procede a una segunda fase u operación en la que se sigue la
10 misma pauta, bañándose la pasta básica con goma-laca, que fija la coloración y la abrillanta, escurriéndose de nuevo por filtrado y exponiéndose otra vez al sol durante un tiempo límite, técnica y físicamente calculado, para que seque definitivamente.

Una vez secos los cuerpos tubulares, y adquirida
15 la coloración viva y brillante que habrán de conservar, se trocean regular y convencionalmente en pequeñas formas dissociadas y anárquicas, no sujetas a uniformidad, que presentan secciones anulares, estrelladas o poligo-
20 nales de la mayor diversidad, cuyos cuerpos configuran las cuentas o módulos que, enfilados por ensarte en ánimas o ahilados de naturaleza dispar, determinan los collares objeto del procedimiento.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención,
25 debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa ni con criterio restringido, reservándose el peticionario cuantos derechos le confieren la vigente Ley de Propiedad Industrial y demás disposiciones con-
30 cordantes o complementarias, particularmente el que la asiste para obtener sucesivas adiciones por los per-



feccionamientos o mejoras que la práctica racional y continuada del sistema pudieran aconsejar.

N C T A

Se reivindicán los términos siguientes:

- 5 1.- Procedimiento para la fabricación de collares de gran cromatismo, caracterizado porque, partiendo de pastas alimenticias como materia prima, se someten las pastas, ya endurecidas, a una serie de fases valentes, ordenadas y sucesivas, que van desde la inicial de preparación hasta la de acabado, pasando por una pluralidad de fases intermedias, cuyo conjunto integra el ciclo o proceso normal del procedimiento.
- 10
- 2.- Procedimiento, según el punto 1, caracterizado porque, en la fase preparatoria, se sumergen los cuerpos tubulares de pasta en un recipiente con pintura-esmalte de vivas y variadas coloraciones, en el que se mantienen inmersos por un plazo prudencial de tiempo, sedimentándolos a continuación, hasta su escurrido total, en una criba o ariel de tupida malla, en cuyo lecho permanecen estos cuerpos, expuestos a la acción solar, hasta que secan, moviéndolos periódicamente en su medio de reposo, a cortos intervalos, para evitar que formen masa y se aglutinen.
- 15
- 3.- Procedimiento, según puntos anteriores, caracterizado porque en fase subsiguiente, una vez secos los materiales y dotados de una capa de esmalte de viva tonalidad que se identifica y forma cuerpo con ellos, se introduce la pasta básica en un baño de goma-laca que fija la coloración y la abrillanta, escurriéndose de nuevo por filtrado y exponiéndose otra vez al sol
- 20
- 25
- 30

29 MAY 1973



durante un tiempo límite, técnica y físicamente calculado, para que seque definitivamente.

4.- Procedimiento, según puntos que preceden, caracterizado porque, llegada la fase de terminación o acabado, secos totalmente los cuerpos tubulares y adquirida la coloración viva y brillante que les tipifica, se trocean convencionalmente, por medio mecánico, en pequeñas formas dissociadas y anárquicas, no sujetas a uniformidad, que presentan secciones anulares, estrelladas o poligonales de la mayor diversidad, cuyos cuerpos configuran las cuentas o módulos que, enfilados por ensarte sobre ánimas o ahilados de naturalezas dispares, según la disposición, determinan los collares que son la resultante industrial del invento.

5.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE COLLARES DE GRAN CROMATISMO.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara foliadas.

Madrid, 29 MAYO 1973

PATRICIO BUSTOS LOPEZ

1/1

P. a.
I. J. GONZO
[Handwritten signature]